

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34402** ALFREDO ABAD, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 1, de Eibar (Gipuzkoa),

Publica: Que en la ejecutoria número 56/2010 seguida contra el deudor Alfredo Abad, S.L., domiciliado en calle La Solana, 118, 13710 Argamasilla de Alba, se ha dictado el 5/11/2010 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 16.085,66 euros de principal y de 3.217,00 euros, calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 5 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100081492-1